Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNO Y EXTERNO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

Valor: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($57.200.000).

Plazo: Once (11) meses.

JANETH CABRERA JULIO, en su calidad de jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, proceden a la revisión de los documentos que acreditan la experiencia e idoneidad de **EDWIN RAFAEL ORTIZ PADILLA**, identificado(a) con la C.C. No **72.203.495**, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos respectivos.

Se procede a evaluar los documentos soporte de la Hoja de vida que acreditan la idoneidad y experiencia de **EDWIN RAFAEL ORTIZ PADILLA**, así:

REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Perfil académico: Título profesional o técnico en Publicidad o afines.	CUMPLE	Aporta titulo profesional de Técnologo en Mercadeo y Publicidad de la Corporación Politécnico de la Costa Atlántica.
Experiencia General: Experiencia general mínima de dos años.	CUMPLE	Anexa más de 10 años de experiencia con sus respectivos soportes.
Experiencia Específica: Un año de experiencia específica como Productor y/o Realizador audiovisual.	CUMPLE	Anexa más del año exigido como experiencia específica con sus respectivos soportes.

Analizados los documentos aportados por **EDWIN RAFAEL ORTIZ PADILLA**, se concluye que cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del objeto establecido en los estudios previos.

Fecha:

6 de enero de 2026



JANETH CABRERA JULIO
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones